



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 005/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 10 DE FEBRERO DEL 2009**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

**PRESIDENTE:**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

**SECRETARIO CONCEJO (S):**

- **SR. CARLOS BELTRAN PADILLA**

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA**
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que el viernes pasado se realizó la Conferencia de Prensa para dar a conocer las Actividades de Verano 2009 en la Comuna de Pinto, las que se iniciaron el viernes en la noche en la Escuela San Alfonso de El Rosal, con el Encuentro de Cantoras de distintas comunas de la Provincia, la actuación de Los Hermanos Gatica y la Sra. Edith Lagos, representando muy bien a Pinto, para quienes les enviará una nota de felicitación y agradecimiento por su destacada participación y como también a cada una de las cantoras participantes en nombre del Alcalde y señores Concejales. Agrega que fue una actividad que resultó todo un éxito, ya que finalizó con la brillante actuación del artista profesional El Clavel, quien hizo reír a los asistentes durante 2 horas y media. A continuación señala que al día siguiente se realizó la Cabalgata y la Trilla, actividad que también resultó muy exitosa. Acto seguido señala que ayer se dio inicio a las actividades en Recinto, Semana Recintana que no se iba a realizar, pero que él los motivo e incentivó para que se realizaran y que se entusiasmaron y fue así que ayer se realizó una Velada muy bonita donde primó la alegría y entusiasmo.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

El Concejal Sr. José Torres señala que ha estado presente en todas las actividades que ha realizado con motivo de las actividades de Verano 2009, los cuales las ha encontrado muy buenas y que espera que finalicen muy bien. De igual forma opina el Concejal Sr. Marcelo Ruiz y que la Cabalgata fue muy bien acogida por la comunidad y el Concejal Sr. Juan C. Jiménez hace presente que ha escuchado muy buenos comentarios de las actividades de El Rosal, en especial de la Cabalgata y que la organización ha sido excelente.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías da las disculpas por no haber podido estar presente en las actividades del Viernes y Sábado, por motivos de Salud, pero que ha estado presente en las actividades de su sector.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que desea resaltar las actividades realizadas el día Viernes, ya que esta Comuna campesina, rural le hacia falta preocuparse de no perder las raíces y que dicha actividad fue muy bien acogida por la comunidad y que se realizó en un lugar muy apropiado, ya que la Escuela San Alfonso a través del tiempo ha logrado grandes éxitos en eventos folclóricos a nivel local y profesional.

El Sr. Presidente señala que si bien es cierto los cometidos de los señores Concejales se Acuerdan previamente por el Concejo, considera que en esta oportunidad, en beneficio del Concejo en general ha sido importante destacar la participación de los señores Concejales en estos eventos, expresando sus opiniones.

#### **5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

#### **6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA**

NO HAY.

#### **7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta estar de acuerdo en cuanto a que las fiestas o actividades realizadas han sido buenas, por lo que cree que el Programa de actividades de Verano 2009 de Recinto, Los Lleuques y Pinto van a resultar bien. Señala que le hubiese gustado que la gente de El Rosal hubiese tenido mayor participación, que la comunidad de El Rosal hubiese estado presente, ya que vio Stand de comunidades de Tejería, Lluanco y Paso Perales, que es bonito que comunidades de esos sectores hayan participado, pero más bonito hubiese sido que si la fiesta es en El Rosal, la comunidad de El Rosal hubiese tenido participación y que

eso pasa porque la Junta de Vecinos de El Rosal no esta funcionando como corresponde y que esa situación la conversó con la Presidenta Sra. María E. Gallegos, a objeto hacer funcionar esa Junta de Vecinos, considerando que 2 Concejales son de ese sector y que se cuenta con la buena disposición del Alcalde hacia las comunidades vecinales, que su interés es que esa Unidad Vecinal funcione, para lo cual le ofreció dando su apoyo y colaboración.

Respecto a las comunidades presentes en la actividad realizada en El Rosal en la Escuela San Alfonso, el Sr. Presidente aclara que eran de PRODESAL y en cuanto a que la Junta de Vecinos de El Rosal no este funcionando muy bien, se sabe que hay un problema, pero que es totalmente subsanable.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que respecto a las actividades de Verano de Recinto, se reunieron como cuatro Instituciones para organizar estas actividades y esto pasa porque la gente esta muy desmotivada, que se cuenta con pocos recursos y que además hay muy poca publicidad de las actividades, situación que es comprensible, por los escasos recursos con que cuenta hoy el Municipio, pero que confía en que el próximo año o las actividades siguientes se van a mejorar. A su vez plantea su inquietud respecto a las actividades que antiguamente se realizaban en Los Lleuques, que lamentablemente se han ido perdiendo esas tradiciones y que le gustaría mucho que se retomaran.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Batías plantea que le han consultado respecto a la Chancadora, ya que sabe que esta en reparaciones, para que una vez reparada irse preocupando de reparar los caminos y dar solución a los problemas que hay en todos los sectores de la Comuna. El Sr. Presidente señala que respecto a los vehículos, el primer problema es que cuando asumió se encontró con todos los vehículos y la chancadora malos, con muchos desperfectos o daños mecánicos, el segundo problema es que para repararlos se necesitaba mucho dinero, el cual no había; por lo tanto, con el Presupuesto de este año, a contar de Enero se empezaron a reparar los camiones, el Jeep, una Camioneta y la Chancadora; primero haciendo un chequeo a cada vehículo que estaba sin Revisión Técnica de las fallas o desperfectos, para luego de acuerdo a presupuestos y disponibilidad de recursos económicos empezar a repararlos, faltando aún por reparar 1 Camión y la Chancadora que debiera quedar totalmente reparada la próxima semana; por lo tanto, esa ha sido la razón de la demora y no por falta de gestión, sino todo lo contrario, y ya la próxima semana de debiera empezar a chancar material para ir dando cumplimiento a los compromisos con la comunidad.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Tesorero Municipal y que le agradó mucho su predisposición con respecto al programa de cobro de Permiso de Circulación, ya que se están programando para ir a sectores para ofrecer la atención a personas que vienen de fuera de la comuna, en Las Trancas y Recinto, los fines de semana, para aprovechar la estadía de los turistas en esos sectores que vienen especialmente los fines de semana.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que algunos turistas y personas que vienen a vacacionar a esta Comuna, le plantearon su inquietud respecto a la necesidad de un Banco comercial en Pinto, tema al cual se refirió el Concejal Sr. Manuel Guzmán hace algunos días de licitación de Bancos, qué Banco garantiza lo mejor que pueda entregar al Municipio y que él les contestó que se estaba gestionando algo al respecto, que él cree que es necesario. A continuación señala que desea plantear, no como un tema doméstico, sino como una inquietud de la comunidad de Recinto, con respecto al Doctor, ya que ellos como Concejales transmiten lo que la comunidad le plantea, porque le parece que el Doctor durante la semana no estuvo en Recinto y la gente esperó hasta el día Viernes y que el viernes lo bajaron a Pinto y que la gente tuvo que seguirlo y venir a atenderse en Pinto, además que el Dr. habría dicho que a él no le correspondía estar acá porque él es un Dr. General de Zona designado a Recinto. Al respecto el Sr. Presidente señala que efectivamente el viernes el Médico bajó por una decisión de la Directora de Salud, porque los Directores cuentan con la confianza del Alcalde, porque son profesionales y como Alcalde pueden marcar las directrices, lo mismo ocurre en Educación en que en algún momento tienen que tomar decisiones que puede compartir el Alcalde y en otras no, como fue el caso del Médico, el día Viernes en que no compartió la decisión de la Directora de Turno; pero que se le explicó que esta decisión fue producto de una decisión técnica profesional, previamente evaluada y que conversaron con las personas que estaban esperando al Médico, las que pudieron bajar que viajaran y a los demás se las movilizaba para ser atendidas en Pinto. Por lo tanto, a su juicio comparte esta inquietud en que no se puede desvestir a un santo para vestir a otro.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que como integrante de la Comisión de Educación, el Preuniversitario EINSTEIN ofrece a Pinto la posibilidad para que jóvenes vayan a estudiar a Chillán, para prepararlos en lo que muchos jóvenes buscan, que es ingresar a alguna carrera de la FF. AA. con un 50% de rebaja. Señala que para tal efecto habría que firmar el respectivo Convenio.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea la necesidad de requerir Depósitos de Basura CODEF para Recinto y Los Lleuques. A su vez, señala que escuchó en la radio publicidad del Complejo Turístico REY-MAR ofreciendo sus servicios en el “CAMINO A PINTO”, en vez de “CAMINO A LAS TERMAS”.

Respecto a la Empresa o Complejo Turístico REY-MAR, el Sr. Presidente señala que se enviará Carta solicitando corregir su publicidad. En cuanto al Preuniversitario EINSTEIN señala que en los 3 últimos años de la administración anterior, a través de la Comisión Educación este Instituto Preuniversitario otorgó varias BECAS a muchos pinteños, por lo que se le agradece a don Jorge Barriga tenga considerado a Pinto en este apoyo de rebaja del 50%. Respecto a los depósitos CODEF le parece excelente la idea y se hará igual como se hizo a través del Concejo en la oportunidad anterior, para tener estos depósitos en Recinto y Los Lleuques.

El Concejal Sr. José Torres manifiesta que le agradó la aclaratoria del Sr. Presidente en el sentido que la comunidad tiene que estar en conocimiento que los Concejales son portadores de muchas inquietudes y necesidades que tiene la comunidad y que son materias del Alcalde y no del Presidente del Concejo, quien las va priorizando y solucionando como se ha estado haciendo, ya que si cada Concejal planteará todo lo que la comunidad le plantea, se estaría todo el día en reunión. Además, que no son materia del Concejo, porque las materias de Concejo son las que requieren la aprobación de cada uno de los señores Concejales y esto es importante que la comunidad tenga claro que hay muchos puntos que se tratan después con el Alcalde, en la Oficina de Alcaldía.

A continuación señala que desea referirse a dos documentos de la Dirección de Control y que revisando uno le llama la atención que el Programa de Gestión Municipal del año 2008, que se tiene conocimiento que la gestión no fue buena y que de acuerdo a este Informe la gestión fue excelente, y con respecto a lo propuesto para el año 2009, cree que si se cumple sería una buena gestión. En relación a la función de la Secretaría Comunal de Planificación cree que es muy importante, porque las ideas de progreso y desarrollo que tiene el Alcalde y el Concejo deben materializarse a través de proyectos y hace presente que el Consejo Regional incorporó M\$ 5.000.- para proyectos de Iniciativas Locales, para lo cual el Municipio tiene la responsabilidad de presentar proyectos buenos y que tenga una ejecución rápida.

El Sr. Presidente señala que esto es precisamente lo que marca la diferencia, de las administraciones Municipales, porque la diferencia se marca cuando se es capaz de traer financiamiento para proyectos de obras, adyacentes a los que llegan al Municipio y señala que ayer a las 18:30 horas se reunió junto a su Asesora con un Consejero Regional, quien le entregó una Carpeta de Proyectos y se comprometió con Pinto, con una parte de los M\$ 350.000.- que tiene para el Distrito; para los Municipios y M\$ 350.000.- para Organizaciones con Personalidad Jurídica, que se trabajan directamente con el Municipio y con las Organizaciones con Personalidad Jurídica para proyectos con un mínimo de M\$ 5.000.- y un máximo de M\$ 20.000.- y M\$ 25.000.- para el área cultural, deportiva y social.

El Concejal Sr. José Torres, en relación al otro Informe que recibió que se refiere al Informe Trimestral año 2008, también bien espectacular, lo que significa que la administración y la gestión del Municipio arroja un saldo positivo y rescata de este Informe la conclusión que se presenta en que se pueden mejorar la calidad de los ingresos, como también mejorar el programa de gastos para que el benefició sea más equitativo en pro de la comunidad mas vulnerable. A su vez, señala que se esta ejecutando un proyecto de Agua Potable en la Población Manuel Rodríguez y solicita un Informe completo de ese proyecto, porque él ni la comunidad saben del monto de dicho Proyecto, cual es la empresa, cuales son los beneficiarios y cual es el costo que tiene o va a tener ese beneficio para un usuario común y corriente.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea que ayer conversó con algunos turistas, a quienes les causó muy buena impresión el buen estado y limpieza del camino a Las Trancas, lo que demuestra la buena gestión alcaldicia. En otra materia señala que la comunidad de El Rosal le ha planteado la necesidad de una Ciclovía desde Pinto a El Rosal por lo cual sugiere se postule dicho proyecto, ya que al respecto tiene algo adelantado con un Consejero Regional.

El Sr. Presidente señala que el tema de la Ciclovía a El Rosal el Municipio va a colaborar con ese proyecto con recursos del Casino y en cuanto a la limpieza de la carretera señala que va desde El Rosal a Las Termas. A su vez, señala que en el Concejo anterior aprobaron platas para un proyecto de señalética para la comuna y a raíz de eso, desde el censo de este Concejo se solicitó a Vialidad, ya que si el Municipio iba a arreglar la señalética, se tenían señaléticas que estaban muy malas, uno de ellos eran los “Ojos de Gato” porque con la última nevazón desde el Chacay hacia arriba, cuando pasaron la motoniveladora voló todos los “Ojos de Gato”;

por lo tanto, desde este Concejo se solicitó reponer la señalética y la limpieza de la red vial a Las Termas, en la forma que este Alcalde y este Concejo solicitó. Hace presente que él, todos los Lunes esta temprano en Vialidad solicitando el mejoramiento de caminos, una mejor y una mayor señalética. Agrega, que esta semana se trabajará en el camino Los Pellines y eso es lo que esta haciendo el Municipio, a través del Alcalde y el Concejo Municipal. Agrega, que seguirá peleando para que Vialidad repare y mejore la señalética y limpieza de la ruta Chillán – Pinto, desde el límite con Chillán.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud respecto a si la Empresa M.R. que ejecutó la obra Alcantarillado en Pinto se retiró. Al respecto, el Sr. Presidente señala que posiblemente físicamente se hubiesen ido, pero que aquí nadie les ha recibido, ya que la obra de Alcantarillado debe ser decepcionada por la Dirección de Obras Municipales.

El Sr. Presidente, señala que en la administración pasada se solicitó al Concejo de ese periodo M\$ 10.000.- para reparaciones varias y los ARCOS del Estadio Municipal de Pinto, para inaugurar el empastado de la Cancha, oportunidad en que se acordó hacerlo mediante Licitación Pública y no por Trato Directo como se estaba solicitando. Agrega que en pleno proceso de licitación, la obra se empezó a ejecutar por un Contratista, sin haber concluido el proceso de licitación, razón por la cual se instruyó un Sumario Administrativo, cuyo Fiscal fue el Juez de Policía Local, quien propuso sancionar a dos funcionarios, uno con 1 mes de suspensión y 50% del sueldo y al otro el 20% del sueldo. Señala que dichos funcionarios apelaron a la sanción y él no dio lugar a dichas apelaciones y confirmó las sanciones propuestas por el FISCAL, cuyo Expediente Sumarial se remitió a la Contraloría para su Registro respectivo. A su vez, señala que en la próxima semana les podría entregar los antecedentes del Sumario, por cuanto estos son públicos y que es bueno que estos antecedentes los conozcan porque ya es tiempo de aplicar las sanciones correspondientes a los responsables de afectar los recursos del Municipio y de la Comuna.

A continuación, el Sr. Presidente señala que recibió solicitud de Patente de Envasadora de Huevos de la empresa ubicada en el sector de Rosal Bajo y que no ha querido traerla al Concejo, sin antes analizarla juntos, previamente en forma particular y personal, porque es una situación ligada al tema social.



En otra materia, manifiesta que someramente desea referirse al tema del Proyecto de Ampliación y Reparación del Gimnasio Municipal de Pinto, obra que se iniciará en los próximos días, situación que conllevará a un tema social, por cuanto en administraciones anteriores se entregó en COMODATO un retazo del predio municipal en que se encuentra dicho Gimnasio, situación que se ha conversado en este Concejo en forma particular y que se analizará para tomar una decisión que va a ser informada a la afectada para que sepa que se va a proceder a actuar con un criterio social y de un manera conveniente para ambas partes.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 10:30 horas.



**CARLOS BELTRAN PADILLA**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**